

Convocatoria 2026 “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU”

Guía de ejecución y justificación

Todas las comunicaciones dirigidas a la Oficina SEA-EU relacionadas con la ejecución y justificación de las ayudas recibidas deberán realizarse obligatoriamente a través del CAU "Convocatoria Conecta tu Talento" 2026 : <https://cau-rrti.uca.es/cau/servicio.do?id=K0043>

1. Ejecución

Fecha límite de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2026.

1.1 Gastos elegibles

Los gastos elegibles deben estar respaldados por documentación oficial, incurrir durante el período de ejecución del proyecto, y estar directamente relacionados con el objeto de la propuesta, adhiriéndose siempre a los principios de economía, eficiencia y eficacia en el gasto público.

Se financiarán los siguientes tipos de actividades:

a) Estancias de investigación

- **Estancias cortas de la persona investigadora principal y/o del personal predoctoral incluido en el equipo de trabajo**, con una **duración máxima de diez (10) días laborables** (excluyendo los días de viaje), con el fin de realizar trabajo de campo o reuniones técnicas.

Documentación justificativa a aportar: **Anexo III** debidamente cumplimentado y firmado por la universidad SEA-EU de destino.

b) Becas de prácticas extracurriculares para estudiantes de grado y/o máster que participen activamente en el proyecto y tengan tareas asignadas en el plan de trabajo.

Se establece un **máximo de un (1) estudiante** de grado o máster de la UCA por proyecto.

La participación de estudiantes en actividades o reuniones internacionales será exclusivamente virtual. La cuantía destinada a la beca de prácticas extracurriculares tendrá un **importe máximo de 450 € mensuales** (más los costes de Seguridad Social correspondientes), por un periodo máximo de 4 meses.

Documentación justificativa a aportar: **Resolución de las prácticas, firmada por la Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	1/16



c) Organización de seminarios o talleres conjuntos.

Se financiarán los **gastos derivados de eventos científicos (seminarios, talleres o jornadas técnicas)** celebrados obligatoriamente en centros de la UCA que cuenten con la intervención presencial de investigadores de las universidades socias de la alianza SEA-EU participantes en el proyecto.

La ayuda podrá cubrir los **gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de estos investigadores externos**, siempre que se ajusten al Reglamento de la Universidad de Cádiz sobre indemnizaciones por razón de servicio.

La visita de los investigadores de la alianza estará limitada a un **máximo de 4 días naturales (incluyendo el viaje)**, debiendo coincidir estrictamente con las fechas de celebración del evento programado.

No se financiarán días adicionales de estancia ni gastos que no guarden una relación directa y exclusiva con la organización y ejecución del taller o seminario.

Documentación justificativa a aportar:

- **Programa detallado del evento (centro UCA, fecha, agenda, ponentes, etc.).**
- **Hoja de firmas SEA-EU: Anexo VII.**

1.2 Gastos no elegibles

No se considerarán gastos subvencionables, y por tanto serán excluidos de la justificación, los siguientes conceptos:

a) Gastos de representación: quedan excluidos los gastos de cortesía, comidas de trabajo, obsequios o cualquier gasto protocolario.

b) Material inventariable: no se autorizará la adquisición de bienes de equipo inventariables y/o duraderos, tales como ordenadores, tabletas, periféricos, cámaras fotográficas, mobiliario o instrumentación científica que debieran ser incorporados al patrimonio de la Universidad.

c) Costes de personal: no se podrán financiar salarios, complementos salariales, honorarios, gratificaciones ni retribuciones de ningún tipo para la persona investigadora principal, los miembros del equipo de investigación y trabajo de la UCA, y las personas participantes en el proyecto de las universidades SEA-EU socias, a excepción de las becas de prácticas extracurriculares expresamente previstas.

d) Gastos fuera de plazo: cualquier gasto incurrido o facturado fuera del periodo de ejecución del proyecto.

e) Movilidad de estudiantes en formación realizando prácticas extracurriculares: los estudiantes que realicen prácticas extracurriculares en el proyecto semilla no podrán imputar gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención para actividades de movilidad física.

f) Gastos sin vinculación directa: Cualquier concepto que, aun pudiendo ser elegible en términos generales, no guarde una relación clara, directa y justificada con los objetivos y el plan de trabajo de la propuesta presentada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	2/16



1.3 Normativa de ejecución presupuestaria

La ejecución de los gastos debe realizarse de conformidad a lo establecido en la Normativa de ejecución presupuestaria de la Universidad de Cádiz de 2026 y al resto de disposiciones legales que resulten de aplicación.

Las personas responsables de cada orgánica deben tramitar la ejecución de sus gastos en la Administración del campus al cual estén adscritas.

Acuerdo marco agencia de viajes	Servicio Agencia de Viajes
Reglamento de la Universidad de Cádiz sobre indemnizaciones por razón de servicio	https://personal.uca.es/wp-content/uploads/2023/01/reglamento_indemnizaciones.pdf?u
Tarifas vigentes nacionales (Reglamento UCA, Anexos I y II)	https://admcadiz.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/tarifasvigentes.pdf
Cuantías en el extranjero (BOE 2008, Anexo XVII)	https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/03/pdfs/A00146-00182.pdf
Impreso comisión de servicio	Usar el impreso de aplicación en el Campus al que esté adscrito
Impreso de alta a terceros	https://admcadiz.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/s11.pdf
Solicitud de cargo interno (CAU)	https://cau-admca.uca.es/cau/servicio.do?id=Z080
Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I03VEE/2022, de 13 de julio de 2022, sobre prácticas extracurriculares (Becas de Formación) que se realicen en unidades y dependencias de la Universidad de Cádiz	https://practicaseexternas.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/Instruccion-publicidad-ofertas-beca-formacion_firmada.pdf
Consultas sobre prácticas extracurriculares (CAU)	https://cau-transferencia.uca.es/cau/servicio.do?id=j003
Solicitud de creación de una beca de formación	gades.uca.es

2. Justificación

Fecha límite de justificación: hasta el 31 de marzo de 2027.

2.1 Justificación técnica

Para la justificación técnica del proyecto será requisito indispensable la entrega de los siguientes resultados:

- Informe de resultados (Anexo IV):** documento que describa brevemente los resultados de las tareas realizadas.
- Material de difusión (Anexo VI):** recursos de diseminación para la visibilidad de los resultados.
- Evidencia de movilidad científica (Anexo III):** justificación de la estancia física realizada en la universidad SEA-EU.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	3/16



2.2 Justificación económica

Se habilitará una orgánica a cada proyecto permitiendo la tramitación de facturas conforme a la normativa de gasto de la UCA. Las personas responsables de las distintas orgánicas serán las IP de cada proyecto, siendo éstas las autorizadas para poder operar con las mismas.

La **justificación de los gastos ejecutados** se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo V**.

El Vicerrectorado de Internacionalización, a través de la Oficina SEA-EU, se reserva el derecho de requerir documentación adicional y subsanación y/o aclaración de los justificantes presentados. Si la documentación no acredita adecuadamente la aplicación de la ayuda conforme a lo estipulado en las bases de la convocatoria, el Vicerrectorado de Internacionalización podrá emitir una resolución de reintegro parcial o total.

3. Régimen jurídico y disposiciones generales

a. Incompatibilidad: estas ayudas son incompatibles con la concesión de otra ayuda o subvención para la misma finalidad y período.

b. Revocación: constituirán causa de revocación de estas ayudas la ocultación o falseamiento de datos en la solicitud, así como la percepción de una ayuda o subvención incompatible. En caso de revocación, la persona beneficiaria estará obligada a reintegrar las cantidades percibidas, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse.

c. Reconocimiento: Una vez finalizada la actividad y presentada correctamente la documentación justificativa, se emitirá un certificado acreditativo descargable a través de la plataforma WIDI.

d. Protección de datos: de acuerdo con las normativas de protección de datos, los datos personales recabados serán incorporados a los ficheros automatizados de la Universidad de Cádiz y se utilizarán exclusivamente para los fines relacionados con esta convocatoria y el procedimiento de selección. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o supresión de sus datos personales, contactando con el Delegado de Protección de Datos de la UCA.

e. Promoción de igualdad de género: todas las referencias personales o institucionales recogidas en esta convocatoria se entienden formuladas en género no marcado y se refieren por igual a personas de cualquier identidad de género.

f. Aceptación de las bases: la aceptación de la ayuda implica la aceptación íntegra de las bases de la convocatoria y de la presente guía de ejecución y justificación y sus anexos.

g. Derechos de reproducción y exposición: los vídeos y materiales de comunicación presentados podrán ser difundidos en las páginas web y redes sociales de la UCA y SEA-EU, indicando su autoría. Las personas beneficiarias podrán asimismo difundir los vídeos en sus propios canales y redes respetando las obligaciones de reconocimiento y visibilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	4/16



h. Publicidad: los resultados de los proyectos serán difundidos a través de las páginas web y redes sociales de SEA-EU y de las universidades participantes, con el fin de asegurar la máxima visibilidad

i. Régimen supletorio: para todo lo no previsto en esta convocatoria, será de aplicación la normativa interna de la UCA, la Ley General de Subvenciones y sus normas de desarrollo, las disposiciones generales del proyecto SEA-EU 2.0 (tal como se establece en su Acuerdo de Subvención o *Grant Agreement*) y otras disposiciones legales que resulten aplicables.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	5/16



ANEXO I

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

Don/Doña (elegir uno) con DNI/NIE (elegir uno)..... acepta la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz para desarrollar el proyecto de investigación aprobado en el marco de la convocatoria “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU” 2026 y se compromete a ejecutar y justificar la misma conforme a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Así mismo, acepta que la Universidad de Cádiz podrá realizar las actuaciones que considere oportunas para poder comprobar la aplicación conforme a la normativa de la ayuda concedida al proyecto y se compromete a entregar una liquidación final de los gastos realmente ejecutados por todas las personas integrantes del proyecto. A estos efectos, el citado órgano podrá solicitar todos los documentos justificativos que considere necesarios para comprobar dicha aplicación.

Además, la persona investigadora principal y los miembros del equipo de trabajo quedan sujetos a las siguientes obligaciones:

- Firmar una declaración de compromiso: la persona IP, como beneficiaria principal del proyecto semilla, deberá firmar la “Declaración de Compromiso” por la cual las partes interesadas se comprometen a asumir y a cumplir las obligaciones establecidas en ella (Anexo II).
- Destinar la ayuda exclusivamente a la finalidad para la que fue concedida.
- Justificar documentalmente la ejecución de la ayuda en los plazos previstos.
- Incorporar en los agradecimientos de los resultados asociados a la actividad financiada los logotipos de la Diputación de Cádiz y de la alianza SEA-EU.
- Cumplir las obligaciones generales establecidas en la legislación aplicable a las subvenciones.
- Participar en actividades de difusión relacionadas con los resultados de la propuesta.
- Actuar como embajadores de la alianza SEA-EU, difundiendo los resultados del proyecto y promoviendo el conocimiento de las universidades socias en sus respectivos centros.
- Comprometerse a compartir los resultados del proyecto con la comunidad SEA-EU.
- Garantizar los principios de transparencia, acceso abierto (cuando proceda), difusión ética y respeto a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y protección de datos.
- Ejecutar el proyecto conforme a los más altos estándares de integridad académica y ética profesional. Las personas beneficiarias estarán obligadas a cumplir la legislación nacional aplicable y, en su caso, la normativa europea e internacional pertinente.

Cádiz, en la fecha de firma

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	6/16



ANEXO II

Declaration of Commitment
SEA-EU Alliance

Purpose

This Declaration of Commitment formalises the obligations of beneficiaries receiving funding through the SEA-EU alliance. It ensures that the results of funded projects are effectively disseminated and shared within the SEA-EU community. By committing to this declaration, beneficiaries acknowledge their role in fostering knowledge sharing, driving innovation, and enhancing collaboration across the alliance. The SEA-EU alliance is dedicated to advancing excellence in research, fostering innovation, and encouraging strategic collaboration among its member institutions. This declaration ensures that all funded projects contribute meaningfully to these objectives by mandating the dissemination of project outcomes and fostering an environment of shared learning and mutual support within the SEA-EU community.

Commitments of the Beneficiary

As a recipient of SEA-EU funding, I formally commit to fulfilling the following responsibilities:

· Dissemination of Results

I will ensure the funded project's outcomes, findings, and deliverables are actively disseminated through SEA-EU's official communication channels. These include, but are not limited to, newsletters, public events, webinars, conferences, and digital platforms. All dissemination efforts will adhere strictly to the alliance's guidelines and timelines.

· Accessibility of Findings

I will make project results, research outputs, and relevant deliverables accessible to the SEA-EU community. This includes ensuring compliance with principles of transparency, ethical sharing, and intellectual property regulations.

· Recognition of Support

I will acknowledge the SEA-EU alliance's funding support in all publications, presentations, reports, and communications relating to the funded project. This acknowledgment will align with the branding and attribution guidelines the SEA-EU alliance provided.

· Active Engagement with SEA-EU Activities

I will participate in SEA-EU-organised events, including conferences, knowledge-sharing sessions, and collaboration forums. Through these engagements, I aim to share insights, disseminate key findings, and contribute to the collective learning and growth of the SEA-EU community.

· Reporting Obligations

I will provide accurate and timely updates regarding the project's progress. This includes submitting interim and final reports detailing milestones, key outcomes, and the project's broader impact.

· Ethical Standards and Compliance

I will uphold the highest standards of academic integrity and professional ethics in all aspects of the project. Furthermore, I commit to full compliance with SEA-EU policies, national laws, and any relevant international regulations.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	7/16



Declaration

I acknowledge and accept the responsibilities outlined in this Declaration of Commitment. I confirm my intention to uphold these obligations in executing the funded project, ensuring it contributes to SEA-EU's mission's success, visibility, and impact.

Acknowledgement and signature**Name of beneficiary:****Institution:****Project title:****Date and signature:**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	8/16



ANEXO III

CERTIFICATE OF RESEARCH MOBILITY

(SEA-EU PARTNER UNIVERSITY)

SEA-EU Research Seed Fund – UCA 2026 Call for Proposals

On behalf of the [Name of the Department, Institute, Lab, or Research Group] at the [Name of the Partner SEA-EU University], at the [Name of the Partner SEA-EU University], we are pleased to certify/inform that [Name of UCA participant] has been hosted as a Visiting Professor/PhD in our Research Group/Lab/Institution/Institute from xx/xx/xxxx to xx/xx/xxxx within the frame of the following project:

Project Title: [Insert Project Title]

Principal Investigator (UCA): [Insert Name of the UCA PI]

During this period, [Name of UCA participant] engaged in [Activities] contributing to [Results]. Their visit aimed at [Objectives]

Place and Date:

Name and Surname:

Position/Role:

Signature and Institutional Stamp:

(Digital Signature is highly recommended)

Note. This letter must be issued on the official institutional letterhead of the partner university and should be signed by the person in charge of the department, institute, or research group.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	9/16



ANEXO IV

Informe de resultados**Datos Generales****Título del Proyecto:****Investigador/a Principal (IP):****Nombre del/de la investigador/a de la universidad SEA-EU que participó en la acción complementaria:****Universidad socia SEA-EU:**☐ Algarve ☐ Brest ☐ CAU ☐ Gdansk ☐ Malta ☐ Nápoles Parthenope ☐ Nord ☐ Split**La acción contó con estudiantes en prácticas: Sí ☐ No ☐**

En caso afirmativo, indique el nombre completo:

La acción contó con la participación de estudiantes de doctorado: Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, indique el nombre completo:

Resumen Ejecutivo

Breve descripción del objetivo general de la acción, las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados (máx. 200 palabras).

Evaluación del Impacto Formativo y Científico

Proporcione una breve autoevaluación sobre el aprendizaje, la transferencia de conocimiento y el avance profesional obtenido a través de la acción para cada tipo de participante (máx. 250 palabras por participante):

Investigador/a Principal:

Estudiante de Doctorado (si procede):

Estudiante en Prácticas (si procede):

Descripción Detallada de las Actividades

Describa cronológicamente las actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo y sus resultados.

Impacto de los Resultados en la Provincia de Cádiz

Describa el

Difusión de Resultados

Describa las acciones de comunicación o difusión realizadas (páginas web, redes sociales, etc.). Incluya enlaces si el contenido es público.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	10/16



ANEXO V

Gastos realizados durante la ejecución del proyecto

A. Estancias de investigación (participantes UCA)							
N.B.: No incluir esta tabla los gastos que se hayan indemnizado por medio de Comisión de Servicio; estos deben incluirse en la tabla "Dietas".							
	Nombre	Universidad SEA-EU de destino	Fechas	Motivación de la estancia	Importe	Nº factura	Proveedor
1							
2							
Total:							

B. Beca de prácticas extracurriculares (máx. 1)					
	Nombre del becario/a	NIF	Fecha inicio	Fecha fin	Importe de la beca (sin incluir Seguridad Social)
1					
Total:					

C1. Organización de seminarios/talleres conjuntos: gastos de participación investigadores alianza SEA-EU							
N.B.: No incluir esta tabla los gastos que se hayan indemnizado por medio de Comisión de Servicio; estos deben incluirse en la tabla "Dietas".							
	Nombre	Universidad SEA-EU de origen	Fechas de estancia	Motivación de la estancia	Importe	Nº factura	Proveedor
1							
2							
Total:							

C2. Organización de seminarios/talleres conjuntos: gastos organizativos					
	Concepto	Motivación del gasto	Importe	Nº factura	Proveedor
1					
2					
N					
Total:					

Dietas (gastos indemnizados por Comisión de Servicio)		
	Nombre de la persona beneficiaria	Importe
1		
2		
N		
Total		

Resumen de gastos realizados durante la ejecución del proyecto	
Desglose los gastos por conceptos	Importe
A	
B	
C1	
C2	
Dietas	
Importe total ejecutado	
Importe total concedido	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	11/16



ANEXO VI

Directrices de comunicación para proyectos SEA-EU

Como parte de un proyecto concedido por la Oficina SEA-EU del Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA y financiado por la Diputación de Cádiz, los participantes deberán proporcionar materiales de comunicación que puedan ser utilizados por ambas instituciones y por las universidades socias de la alianza para mostrar el impacto de la iniciativa.

Identidad visual obligatoria

Todos los materiales de comunicación deben reconocer claramente el apoyo de la Diputación de Cádiz y de SEA-EU.

Logos obligatorios

- **Diputación de Cádiz**
- **SEA-EU**

Por favor, descarga y utiliza los materiales oficiales del kit de identidad visual de la Diputación de Cádiz y de SEA-EU

Diputación: <https://www.dipucadiz.es/marca-grafica-de-la-diputacion/>

SEA-EU: <https://gabcomunicacion.uca.es/identidad-visual/logosimbolos/>

Mención obligatoria

Incluye la siguiente frase:

"Con el apoyo de la Diputación de Cádiz y de la Alianza SEA-EU."

Etiquetado obligatorio en redes sociales

- @diputaciondecadiz (siempre)
- @seaeu_uca (para contenidos en español)
- @seaeualliance (para contenidos en inglés)

Uso de inteligencia artificial

- Está prohibido utilizar logotipos generados mediante IA.
- No se recomienda el uso de imágenes generadas mediante IA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	12/16



DIRECTRICES PARA VÍDEOS

Requisitos generales: vídeo vertical para redes

- Duración máxima: **1-2 minutos**.
- Grabar en un entorno silencioso.
- Evitar contraluces fuertes.
- Mantener la cámara estable o utilizar un trípode siempre que sea posible.

1. Presentación (10-15 segundos)

Presentaos indicando:

- Nombre
- Universidad
- Título del proyecto

Ejemplo:

¡Hola! Somos investigadores de la Universidad de Cádiz y este es nuestro proyecto sobre turismo costero sostenible.

2. Presentación del proyecto (30-60 segundos)

Explicad:

- En qué consiste el proyecto.
- Por qué es importante.
- Qué actividades se han llevado a cabo.

3. Resultados e impacto (20-30 segundos)

Mostrad:

- Resultados finales.
- Participantes implicados.
- Eventos realizados.
- Productos creados.
- Investigación o trabajo de campo desarrollado.

4. Reconocimiento expreso a la Diputación de Cádiz y a SEA-EU (10 segundos)

Incluid una mención clara:

Este proyecto ha sido posible gracias a la financiación de la Diputación de Cádiz y al apoyo de la Alianza SEA-EU.

Imágenes recomendadas para el vídeo

- ✓ El equipo trabajando conjuntamente.
- ✓ Reuniones y talleres.
- ✓ Actividades de campo.
- ✓ Interacción con participantes.
- ✓ Resultados finales.
- ✓ Espacios del campus y de la universidad.

Evitar



- Discursos largos frente a cámara.
- Audio de baja calidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	13/16



DIRECTRICES PARA CARRUSEL DE INSTAGRAM**Formato**

- Entre 3 y 10 diapositivas.

Estructura sugeridaDiapositiva 1**Título del proyecto + logotipos Diputación y SEA-EU**Diapositiva 2**Quiénes somos**

- Estudiantes participantes.
- Universidades implicadas.

Diapositiva 3**El reto**

¿Qué problema o temática aborda el proyecto?

Diapositivas 4-6**Actividades**

Fotografías y breves descripciones de las acciones realizadas.

Diapositivas 7-8**Resultados**

Principales logros alcanzados.

Diapositiva 9**Lo que hemos aprendido**

Principales conclusiones y aprendizajes.

Diapositiva 10**Reconocimiento expreso a la Diputación de Cádiz y a SEA-EU**

Incluir: “Con la financiación de la Diputación de Cádiz y el apoyo de la Alianza SEA-EU.”

Recomendaciones de diseño

Puedes utilizar una copia de esta plantilla, o cualquier otra similar de tu elección:

<https://canva.link/d1vg3exxj3nixwt>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	14/16



ANEXO VII

“TITLE OF THE ACTIVITY”

UNIVERSITY OF CADIZ (UCA)
FACULTY

XX-XX/XX/202X

Coordinator(s):

	FULL NAME	UNIVERSITY (UCA, UALG, UBO, CAU, UNIST, UM, UG, NORD, UNE, Other)	SIGNATURE		
			Day 1	Day 2	Day 3
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
N					

Insert as many rows as needed

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	15/16



Checklist de la documentación justificativa a aportarCAU para aportar la documentación: <https://cau-rrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K0043>

Plazo de justificación de la ayuda: 3 meses desde la fecha límite de ejecución.

A. Para la aceptación de la ayuda

- ☐ ANEXO I: Carta de aceptación de la ayuda
- ☐ ANEXO II: Declaración de compromiso con los valores SEA-EU (*Declaration of Commitment SEA-EU Alliance*)

B. Para la justificación de la ejecución de la ayuda**Obligatoria**

- ☐ ANEXO IV: Informe de resultados.
- ☐ ANEXO V: Gastos realizados durante la ejecución del proyecto.
- ☐ Prueba de los materiales audiovisuales elaborados y de la difusión realizada conforme a las directrices del ANEXO VI.

Únicamente en caso aplicable

- ☐ ANEXO III: Evidencia de movilidad científica (*Certificate of Research Stay*).
- ☐ Resolución de las prácticas, firmada por la Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad.
- ☐ Programa detallado del seminario/taller organizado en la UCA
- ☐ ANEXO VII: Hoja de firmas actividades SEA-EU (*SEA-EU Attendance Sheet*).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Fecha	14/10/2026 12:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WPCZYNZVP44ULXGETXSMU	Página	16/16

